

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
FHP/PCH/JMM/ISM/CNM/PKC



DECRETO N° 09 /

GALVARINO, 02-Ene-2013

ESTA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Carta Renuncia del 31-Dic-2012 de la Señora Yary Antiman Salazar, al cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, a contar del 31-Dic-2012.
- 2 El Decreto Alcaldicio N° 35 del 04-Feb-2010, que designó en el cargo Directivo de planta Grado 09 del EMS de la I. Municipalidad de Galvarino, al Funcionario Yary Antiman Salazar, a contar del 01-Feb-2010
- 3 Circular N° 15.700/2012 y Resolución N° 1600 del 2008, ambas de Contraloría General de la República.
- 4 Decreto Alcaldicio N° 1.123 del 06-Dic-2012, que nombra en el cargo de Alcalde Titular a Don Fernando Huaiquil Paillal.
- 5 Las Facultades que me confiere el DFL N° 1 del Ministerio del Interior, publicado el 26 de Julio de 2006, texto refundido, coordinado y sistematizado Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

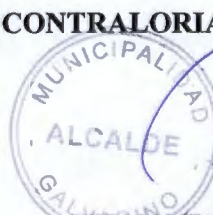
DECRETO:

ACEPTACE, renuncia voluntaria presentada por la Señora Yary Antiman Salazar, Rut 10.955.084-1 al cargo Directivo de Planta denominado Directora de Desarrollo Comunitario, Grado 09 EMS, a contar del 31-Dic-2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE EN CONTRALORIA.



CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL



FERNANDO HUAQUIL PAILLAL
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría (3).
- Administrador.
- Asesor Jurídico.
- Secretaria Municipal.
- Depto. Adm. y Finanzas (Carpeta Hoja de Vida).
- Archivo.